

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA REDSERTEL S.A. REALIZADA EL 14 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía REDSERTEL S.A. ubicada en la Juan Tanca Marengo PJ 32N Centro Comercial Plaza Saibaba local 31 concurre los siguientes accionistas de la Compañía:

- **ALCIVAR MURILLO MODESTO MAXIMILIANO**, propietario de 560 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$. 1.00) cada una y con derecho a 560 votos.
- **ALCIVAR MURILLO GLENDA GISELLA**, propietario de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$. 1.00) cada una y con derecho a 240 votos

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo en lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se designa como Presidente de la Junta al Sr. Modesto Maximiliano Alcivar Murillo.

Con estos antecedentes y una vez reunido el quórum de la totalidad del Capital suscrito y pagado, Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

**PUNTO UNO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

La Gerente General Ing. Glenda Alcivar Murillo somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el Informe anual de actividades de la Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Informe presentado.

**PUNTO DOS. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los representantes de los accionistas de la compañía el Informe de Comisario elaborado por la Ing. María Verónica Ruiz.

Luego de una breve deliberación se resuelve aprobar por unanimidad de los representantes de los accionistas, el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

**PUNTO TRES. - CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

La Gerente General de la compañía, somete a consideración de los representantes de los accionistas con base a la Ley de Compañías, el Balance General y el de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros por los representantes de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y acepta el Balance General y el Estado de Resultados presentados, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo la 13h00 se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General de Accionistas de Redsertel S.A.

**Sr. Modesto Alcivar Murillo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**